

Ciudad de México, a 30 de abril 2019
INAI/119/19

INVITA INAI A NIÑAS Y NIÑOS A PARTICIPAR EN CONCURSO PARA SER COMISIONADA Y COMISIONADO INFANTIL 2019

- El objetivo es promover la importancia de la privacidad y la protección de los datos personales entre las niñas y los niños
- La fecha límite para entregar los trabajos es el 21 de junio de 2019
- Para más información sobre el Concurso, se puede consultar la plataforma electrónica: <http://concurso.inai.org.mx/plenoninos/>.

Con el fin de promover la importancia de la privacidad y la protección de los datos personales entre niñas, niños y adolescentes, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), a través de la Comisión de Protección de Datos Personales y la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios los invitan a participar en el Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2019.

El 21 de junio de 2019 a las 14:00 horas del horario local vence el plazo para la entrega de trabajos, que consiste en un video en el que el participante exponga sus argumentos e ideas con relación a algún tema vinculado con la privacidad y protección de datos personales de niñas, niños y adolescentes.

El video deberá identificarse a través de un nombre o título y como temas a desarrollar se proponen los siguientes:

- Protección de datos personales y privacidad en redes sociales: los peligros a los que se enfrentan niñas, niños y adolescentes al compartir su información personal o de su familia con desconocidos o en foros abiertos; cómo evitar estos peligros; qué responsabilidades se tienen como usuario de estas redes, entre otras cuestiones a considerar.
- El valor de tus datos personales: ¿por qué son valiosos tus datos personales? ¿identificas actividades de la vida diaria en la que te piden tus datos personales a cambio de obtener un premio o regalo? ¿estarías dispuesto a proporcionar tu información personal para obtener algo a cambio? ¿cuánto crees que valen tus datos personales? ¿cuáles crees que podrían ser las consecuencias de proporcionar tus datos personales?
- La importancia de la privacidad y protección de datos personales: ¿es un tema de niñas, niños y adolescentes? ¿cuáles son sus derechos y responsabilidades al respecto? ¿te imaginas cómo sería tu vida si muchas personas tuvieran acceso a tu información personal?
- Protección de datos personales en el uso de aplicaciones y videojuegos: ¿cuáles son las medidas para proteger tu información al hacer uso de aplicaciones o videojuegos? ¿consideras importante el uso de pseudónimos para proteger tu identidad? ¿compartirías datos personales con personas que sólo conoces a través del mundo virtual? ¿descargas videojuegos o aplicaciones donde te solicitan tu nombre completo, correo electrónico, nombre de tus papás, dirección, teléfono? ¿te aseguras de descargar las aplicaciones o videojuegos de tiendas oficiales o sitios seguros? ¿cómo proteges tu información personal en el mundo virtual y en el mundo físico?
- Protección de datos personales y privacidad en la escuela: ¿en tu escuela utilizas dispositivos electrónicos como tabletas o computadoras? ¿compartes fotografías propias o de tus amigas y amigos a través de internet? ¿antes de publicar fotos y videos en línea, te preguntas si está bien que éstas sean visibles para todos? ¿le preguntas a un adulto de tu confianza antes de publicar una foto o video? ¿consideras que deberías pedir autorización de tus amigas y amigos para compartir sus fotografías? ¿qué consejos darías a tus compañeras o compañeros que comparten fotografías de otras personas sin su autorización?

De acuerdo con las bases, sólo podrán participar niñas y niños entre 10 a 12 años cumplidos a la fecha de emisión de la convocatoria (30 de abril de 2019), que sean de nacionalidad mexicana y que acrediten estar cursando el ciclo escolar vigente en escuelas públicas o privadas.

Se elegirán a 7 ganadores, quienes serán acreedores de los siguientes premios:

1. Participación en la sesión del Pleno Niñas y Niños.
2. Un viaje a la Ciudad de México, en compañía de los dos padres o de uno de ellos; de quien tenga la patria potestad; de su tutor, o representante legal. El viaje incluye:
 - Transportación terrestre o aérea del lugar de origen de los ganadores a la Ciudad de México y de regreso,
 - Actividades recreativas, y
 - Hospedaje y alimentación.
3. Un reconocimiento, y
4. Una tableta electrónica.

En caso de que el ganador radique en la Ciudad de México se le premiará con su participación en el Pleno Niñas y Niños, el reconocimiento, la tableta electrónica y las actividades recreativas.

En la sesión del Pleno Niñas y Niños, los 7 ganadores expondrán sus puntos de vista en torno a determinada problemática vinculada con la protección de datos personales y privacidad de las niñas y los niños, deliberarán sobre ello, y tomarán una decisión al respecto.

La sesión concluirá con la votación y el levantamiento del acta que refleje los acuerdos y opiniones de “las Comisionadas y los Comisionados Infantiles”.

El domicilio en el que se deberá entregar el video y documentación correspondiente se encuentra publicado en la plataforma electrónica <http://concurso.inai.org.mx/plenoninos/>.

El nombre de los 7 ganadores se dará a conocer en la plataforma electrónica antes señalada, a más tardar el 24 de septiembre de 2019.

Para mayor información sobre el Concurso, se puede consultar la plataforma electrónica: <http://concurso.inai.org.mx/plenoninos/>.

Asimismo, está a disposición del público el número telefónico (55) 50042400 ext. 2530 y 2964 y el correo electrónico: comisionado.infantil@inai.org.mx.

El certamen busca promover la importancia de la privacidad y protección de datos personales entre niñas, niños y adolescentes, como parte de la campaña de educación cívica que realiza el INAI.